Oficina jurídica legalización <legalizacioncontratos@crc.gov.co>

# NOTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO N° 0455-2026 GRUPO EMPRESARIAL FUNERALES LA ERMITA S.A.S

1 mensaje

**Oficina jurídica legalización** <legalizacioncontratos@crc.gov.co> 15 de septiembre de 2026 a las 16:46
Para: EMIR RODRÍGUEZ ZUÑIGA <erodriguez@crc.gov.co>

Cordial saludo, Sra. Emir Rodríguez Zúñiga,

Ref.: Notificación de Supervisión del Contrato N° 0455-2026 - GRUPO EMPRESARIAL FUNERALES LA ERMITA S.A.S.

El pasado 3 de septiembre de 2026, la CRC y el GRUPO EMPRESARIAL FUNERALES LA ERMITA S.A.S. suscribieron el contrato de la referencia, cuyo objeto es: "Contratar la prestación de servicios integrales de previsión, asistencia y auxilio exequial para los funcionarios de la Corporación Autónoma Regional del Cauca - CRC y su grupo familiar".

Al respecto, le notificamos que, conforme a la Cláusula Décima Segunda (12ª) - SUPERVISIÓN, la supervisión del presente contrato estará a cargo de Emir Rodríguez Zúñiga, Técnico Administrativo Grado 11 (o el profesional idóneo que sea designado por la Subdirectora Administrativa), quien asumirá las responsabilidades disciplinarias, fiscales y penales previstas en el artículo 51 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1474 de 2011 (especialmente en sus artículos 44, 83 y 84) y demás normas que las aclaren, modifiquen o complementen.

Atentamente,

Oficina Jurídica Legalización
Corporación Autónoma Regional del Cauca - CRC

**Atentamente:**

**Paola Andrea Alaix Fernandez**
**Auxiliar Administrativo - Oficina Asesora Jurídica**